

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

### "CONSTRUCTORA ERE C. LTDA."

Mediante Resolución N° IG—RL—82—0542 expedida el 16 de Abril de 1982, por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUCTORA ERE C. LTDA.", autorizada por el Notario 15° del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 2 de Abril de 1982, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

- 1.— NOMBRE: "CONSTRUCTORA ERE C. LTDA."
- 2.— OBJETO SOCIAL: La Compañía se dedicará a:
  - 3—1.— La industria de la construcción y las actividades conexas que tengan vinculación con ella: podrá promover, diseñar, planificar, realizar estudios y construir toda clase de bienes inmuebles que estén sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal u otros, podrá dedicarse a la construcción de lotizaciones, urbanizaciones y parcelaciones, carreteras, puentes, terminales terrestres, marítimos y aéreos; y, en general a la realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; 3—2.— A la administración, supervisión y fiscalización de toda clase de obras relacionadas con los diversos campos de la industria de la construcción; 3—3.— Para el cumplimiento de su objeto podrá intervenir en la constitución de compañías constructoras que tengan relación con su objeto, pudiendo para el efecto asociarse, con otras personas naturales y/o jurídicas tanto públicos como privados. Podrá también realizar la importación de toda clase de maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; y, en fin la ejecución de toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto.
- 3.— DURACION: Cincuenta años.
- 4.— DOMICILIO: Guayaquil.
- 5.— REPRESENTACION LEGAL: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General, conjuntamente, siempre actuando dos de los tres.
- 6.— CAPITAL SOCIAL: QUINIENTOS MIL SU-CRES, dividido en cincuenta participaciones sociales de diez mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento en numerario, según consta del certificado de la cuenta de integración de capital conferido por el Filanbanco. El saldo será cancelado en el plazo de un año.
- 7.— SOCIOS: Los fundadores son las siguientes personas:
  - Nombre: Arq. Vicente Estrada Velásquez.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.
  - Nombre: Ing. ° Rafael Estrada Velásquez.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.
  - Nombre: Ing. Carlos Repetto Carrillo.— Nacionalidad: Ecuatoriana.— Domicilio: Guayaquil.— E. Civil: Casado.

Guayaquil, abril 20 de 1982.

AB. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,  
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.  
Abril 22/82.